

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE UN TREN RÁPIDO ENTRE SANTANDER Y BILBAO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0111]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 10L/4200-0111, subsiguiente a interpelación N.º 10L/4100-0206, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación con el compromiso adquirido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la puesta en servicio de un tren rápido entre Santander y Bilbao.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 206 relativa a criterios del Gobierno en relación con el compromiso adquirido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la puesta en servicio de un tren entre Santander y Bilbao.

MOCIÓN

1.- El Parlamento de Cantabria manifiesta su apoyo a la puesta en servicio de una nueva línea ferroviaria entre Santander y Bilbao que permita realizar el trayecto entre ambas ciudades en una hora, con paradas en Castro Urdiales y Laredo y de carácter mixto (pasajeros y mercancías).

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a suscribir un protocolo con el Ministerio de Transportes, Movilidad Sostenible y Agenda Urbana para la tramitación administrativa del proyecto y la posterior ejecución del mismo.

Dicho protocolo incluirá un calendario en el que se contemple:

- Iniciar el trámite de información pública en la actual legislatura (2019- 2023).

- Tramitar la declaración de impacto ambiental en la próxima legislatura (2023-2027)

3.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a requerir garantías del Ministerio de Transportes, Movilidad Sostenible y Agenda Urbana con el fin de que la tramitación de este proyecto no suponga nuevos retrasos en:

- La conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria a través de Reinosa, Alar del Rey y Palencia, de acuerdo con el compromiso anunciado por el Gobierno de España el 1 de agosto de 2017.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 236

20 de abril de 2022

Página 17619

- El desarrollo del Plan de Cercanías para Cantabria, anunciado por el Gobierno de España el 5 de diciembre de 2017.

En Santander, a 12 de abril de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."